



Bases legales del concurso

Delta Birding Festival con el patrocinio de Sony es el organizador de este concurso.

Con motivo de la celebración de la sexta edición del Delta Birding Festival, se convoca un concurso de fotografía mediante el uso de la red social, Instagram.

El concurso se regirá por las siguientes bases:

Temática

1. Los/as personas que deseen participar deberán publicar en esta red fotografías originales de **aves en libertad**.
2. No se permitirán imágenes de aves en cautiverio.
3. Las fotografías pueden estar hechas en cualquier parte del mundo, por lo que pueden ser de cualquier tipo de ave.
4. Es vital que todos los fotógrafos velen por la integridad y seguridad de las aves y no las perturben de ninguna manera para realizar las fotografías.

Participantes

5. No podrán participar en el concurso empleados de la tienda Oryx, de la Fundació Catalunya-La Pedrera, el Institut Català d'Ornitologia así como de su junta directiva. Tampoco cualquier persona que haya participado en modo alguno en la organización del Concurso.

Presentación y condiciones

6. La inscripción en el certamen es gratuita e implica que el participante tenga un perfil abierto en Instagram de forma pública, y que respete las condiciones de dicha red social (<http://instagram.com/legal/terms/>).
7. Para la participación en el concurso, los usuarios deberán subir e identificar su fotografía con el hashtag **#DeltaPhotoContest2021**, en la descripción de la misma, en el momento de publicarla en Instagram, así como seguir a la cuenta **@deltabirdingfestival**
8. La imágenes deben ser subidas a la red en el período en el que se desarrolla el concurso. No se admitirá imágenes subidas con anterioridad a la red a las que se les añada el hashtag del concurso.
9. Cada participante podrá subir un máximo de tres fotografías durante el periodo del concurso. Si se supera el máximo de tres fotografías colgadas en Instagram con el hashtag del concurso, el/la participante quedará descalificado y por lo tanto sus fotografías no serán elegibles para ganar.

10. No serán admitidos vídeos.
11. Sólo las fotografías que cumplan con la temática del concurso, sigan a la cuenta del Delta Birding Festival e incluyan el hashtag mencionado en la descripción, serán aceptadas.
12. De entre las fotos publicadas, un jurado constituido al efecto, cuya decisión será inapelable, seleccionará y decidirá las ganadoras, por su calidad, creatividad, originalidad y dificultad. Se seleccionarán una única fotografía ganadora.
13. El ganador se dará a conocer el domingo 26 de septiembre durante el Delta Birding Festival. Si el ganador no estuviera presente durante la entrega de premios, el organizador se pondrá en contacto con el ganador. También se dará a conocer el ganador del concurso, publicando el nombre de usuario y la foto a través de los canales de comunicación del Organizador (página web y redes sociales).

Plazo de presentación

14. Las obras se pueden presentar desde las 00:00 h del 1 de septiembre a las 23:59 h hasta el 23 de septiembre de 2021.

Premio

15. El ganador seleccionado recibirá una cámara de fotografiar cortesía de la casa SONY.
16. La aceptación del premio por el ganador, supone dar el consentimiento al Organizador para utilizar, con fines divulgativos, su nombre e imagen en el material promocional relacionado con este concurso. El premio no podrá ser canjeado por su valor en metálico.

Cesión de derechos

17. Los participantes asumen la responsabilidad en cuanto a la autoría y originalidad de las imágenes que envíen y ceden los derechos de reproducción y comunicación de sus fotografías, con el fin de que el Organizador pueda usarlas en cualquiera de los canales necesarios, a efectos de comunicación y divulgación.

Protección de datos

18. Los participantes aceptan, mediante su participación en el concurso, que los contenidos y comentarios que vayan a ser publicados en esta red y otras redes sociales, puedan ser compartidos con el resto de usuarios de Instagram, así como en otros canales de como la web u otros perfiles sociales de la organización.

Responsabilidades

19. Los participantes no deben subir archivos ni comentarios, que contengan virus, o que puedan ser perjudiciales para cualquier equipo informático, tabletas, o teléfonos móviles. El Organizador queda excluido de responsabilidad por entradas tardías, o mal dirigidas, o por cualquier fallo, o falta de disponibilidad de hardware, software, comunicaciones electrónicas, o subidas a Internet u otras conexiones. El Organizador no es responsable de los cambios, o efectos que pudieran ser causados a su teléfono

móvil, el sistema informático, cámara u otro equipo como resultado de su participación.

20. El Organizador se reserva el derecho de:

- a. excluir cualquier participación, o a cualquier participante, en caso de una manipulación incorrecta de los datos.
- b. rechazar la participación en el concurso de quienes no reúnan los requisitos descritos en las presentes bases y términos de participación, o contravengan las normas o finalidad del certamen
- c. anular el presente concurso, o suspenderlo, o bien cambiar alguna de sus condiciones, si por causas técnicas, o de cualquier otra índole ajena a su voluntad, no pudiera cumplir con el normal desarrollo del mismo, según lo establecido en las presentes bases.

Aceptación de las bases

21. La participación en la presente convocatoria supone la aceptación íntegra de las presentes bases y la aceptación de las normas de Instagram.